

EL NORTE DE CASTILLA Domingo, 31 de enero de 2021

COMUNEROS

V CENTENARIO



P. RESINA

Patrocinado por las Cortes de Castilla y León a través de la Fundación de Castilla y León



EL TIEMPO DE
LA LIBERTAD

EDICIÓN DIARIA Y DOMINGOS

Descontento popular.

Los 'del común' contra el mal gobierno, por Enrique Berzal **p4**

Municipios rebeldes.

Castilla y León, con la revolución, por Enrique Berzal **p6**

Patrimonio.

Huellas comuneras en edificios de la región, por Enrique Berzal **p8**

Pionera.

¿La primera revolución liberal de la historia?, por José F. Peláez **p10**

Referente.

Villalar, símbolo y mito de la lucha por la libertad, por Enrique Berzal **p12**



LUIS FUENTES RODRÍGUEZ
Presidente de las Cortes de Castilla y León

Una celebración de todos y para todos

Castilla y León conmemora este año 2021 «el surgir de un movimiento, el liderado por los comuneros, cuyas ideas buscaron consolidar el proceso de modernización de la sociedad y garantizar un buen gobierno mediante la fórmula del pacto»

A nadie se le escapa que 2021 es un año especialmente relevante para Castilla y León, que el próximo mes de abril conmemorará el V Centenario de la batalla de Villalar. Allí, las tropas del emperador Carlos V derrotaron a un fuerte movimiento social cuyos líderes, Padilla, Bravo y Maldonado, bien conocidos por todos, fueron ajusticiados.

Pero lejos del resultado del enfrentamiento en el campo de batalla, en realidad nuestra comunidad conmemora algo más grande: el surgir de un movimiento, el liderado por los comuneros, cuyas ideas buscaron consolidar el proceso de modernización de la sociedad y garantizar un buen gobierno mediante la fórmula del pacto. Esta visión aseguraría al pueblo la libertad de decidir sobre el orden constitucional y formar parte del poder organizado. Es por ello que Castilla y León conmemora este año 2021 el inmenso legado de

aquellos hombres valientes, adelantados a su tiempo y coherentes con el momento histórico que vivieron. Su legado es el mayor tesoro con que contamos, y así lo demuestra el hecho de que aún permanece vigente en nuestra sociedad, de que inspire en buena medida el funcionamiento de nuestro Estado.

El movimiento de las Comunidades, que tuvo especial relevancia en Castilla y León pero que encontró un amplio terreno para su expansión en las actuales Castilla-La Mancha, Madrid y Murcia, es un episodio imprescindible de nuestro pasado y aún en la actualidad, cinco siglos después, nos ayuda a descifrar y com-

prender nuestra identidad, nuestra historia. Asimismo, muchas han sido las perspectivas desde las que este movimiento se ha analizado en los últimos siglos, muy especialmente desde el XIX, y también numerosas las causas que lo han enarbolado por su trascendencia histórica. El hecho de que ideologías de distinta naturaleza se reconozcan en el proceso liderado por los comuneros dice mucho de la universalidad de sus ideales y de la pertinencia de sus reivindicaciones. El suyo fue un proyecto en el que, no olvidemos, mujeres como María Pacheco, María Coronel o Ana Abarca desempeñaron un papel fundamental y tristemente olvidado por la Historia que trataremos, sin duda, de poner en valor.

Es por todo ello por lo que desde la Fundación de Castilla y León hemos puesto en marcha, con mucha ilusión y ambición, un gran programa conmemorativo que contempla un amplio abanico de actividades e iniciativas. Con ellas

perseguimos no solo profundizar en el análisis y difusión de un proceso histórico, porque el movimiento comunero abarca, históricamente, mucho más que el enfrentamiento en una batalla, sino también retratar la sociedad del momento. Este gran proyecto de comunidad, que hemos denominado 'El tiempo de la libertad. Comuneros V centenario', nos permitirá traer aquel episodio al siglo XXI y realizar un nuevo balance desde una perspectiva global, integral.

El proyecto descansa en tres pilares a través de los que hemos buscado llegar a todos los rincones de Castilla y León, a todos nuestros vecinos. El primero se centra en la investiga-

ción científica sobre los hechos históricos y su significado político, marco en el que el próximo mes de mayo se celebrará un congreso internacional con participación de expertos nacionales e internacionales de primera línea. Esta cita, que combinará el carácter presencial y 'on-line' siempre que la situación derivada de la lucha contra la pandemia lo permita, no solo propiciará la apertura de nuevas líneas de investigación con la dedicación de espacios para la presentación de comunicaciones, sino que perseguirá la puesta en valor del relevante papel que el movimiento comunero tuvo en la cimentación del Estado moderno en España en cuatro ámbitos: la historia, la política, la cultura y la sociedad.

El segundo pilar es el divulgativo: buscamos acercar a toda la sociedad aquel proceso histórico y, de manera complementaria y con el fin de que el conocimiento sea lo más amplio, preciso y ponderado, mostrar la época en la que se desarrolló, fundamental para entender el devenir de los acontecimientos. No olvidemos, como bien decía el hispanista y experto Joseph Pérez en 'Los comuneros', su obra más conocida sobre este tema, que la España nueva era, en aquel momento y sobre todo, Castilla, ya que «sus tradiciones, sus instituciones y su mentalidad» eran inspiración para la política española. Y esa es, precisamente, la filosofía que envuelve el relato de la exposición conmemorativa, que mostrará los objetos y recreará los ambientes de la sociedad castellana de finales del siglo XV y comienzos del XVI. Está previsto que la sede de las Cor-

«Su legado es el mayor tesoro con el que contamos, y así lo demuestra el hecho de que siga vigente en nuestra sociedad»

«Cinco siglos después nos ayuda a descifrar y comprender nuestra identidad, nuestra historia»

Iconos.

Los comuneros en el mundo del arte, por José F. Peláez **P14**

Compromiso.

Mujeres bravas en los dos bandos, por Beatriz Majo Tomé **P16**

Villa estratégica. El sueño comunero de Torrelabán, por Laura Negro **P18**

Hispanista.

La visión y revisión de Joseph Pérez, por Fernando Conde **P20**

Tradicón.

Música para el himno comunero de Castilla, por Laura Negro **P22**

tes de Castilla y León acoga este gran proyecto expositivo, cuya gestión avanza a muy buen ritmo ya que se nos ha brindado una calurosa acogida por parte de las instituciones públicas y privadas españolas a las que hemos acudido.

Desde la Fundación de Castilla y León, además, apostamos por la cultura como un vehículo de divulgación esencial por su gran arraigo y también por las inmensas posibilidades que nos brindan sus distintos lenguajes. Es por ello que el próximo otoño se estrenará en Salamanca la ópera en tres actos que firma Igor Escudero y que se basa en los hechos históricos que ocurrieron en el primer cuarto del siglo XVI. Este trabajo, que girará por la comunidad con el fin de llegar a todos los públicos, contará con la participación de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, uno de los grandes símbolos culturales de nuestra comunidad y, sin duda, una de las formaciones más consolidadas del panorama orquestal español. Y el próximo mes de noviembre se estrenará un documental sobre el movimiento comunero cuyo rodaje arrancó el pasado día 7 de enero en dos escenarios de excepción: el Archivo de Simancas y la biblioteca histórica de la Universidad de Valladolid. Este trabajo busca reflejar y poner en valor la preclara intuición política de los líderes de la revuelta comunera, aspecto que pocas veces ha sido reconocido y que, pese a su derrota entonces, les llevó a protagonizar una victoria histórica con mayúsculas.

El tercer pilar sobre el que se sostiene este gran proyecto tiene como protagonistas a las entidades locales de Castilla y



Hemiciclo de las Cortes de Castilla y León durante una sesión plenaria. ALBERTO MINGUEZA

«Es el momento de recordar y poner en valor aquel proceso, trascendental en la historia de España»

León. Si queremos que 'El tiempo de la libertad. Comuneros V centenario' cumpla de verdad con su vocación de llegar a todos los rincones y los vecinos de la comunidad, tenemos que ir de su mano. Ellas, las grandes conocedoras de nuestro vasto territorio, son las mejores socias para alcanzar las metas que nos hemos fijado y, con ese fin, el pasado

«Animo a todos y cada uno de los castellanos y leoneses a tomar parte en este gran proyecto, que es de todos y para todos»

año abrimos una convocatoria para la financiación de iniciativas conmemorativas impulsadas por ellas, directamente desde el territorio. Con esta acción, además, queremos ayudar a la dinamización del medio rural, tan necesitado de iniciativas reactivadoras de su economía, pero también de sus oportunidades y de su talento.

Gracias a su trabajo y compromiso, la Fundación de Castilla y León financiará 28 proyectos promovidos por 65 entidades locales como cuentacuentos, recreaciones históricas, mercados de época, ciclos de música renacentista, de raíz y juglar; danzas y poesía, talleres infantiles y para adultos, conferencias y jornadas, un videomapping, un concurso de pintura al aire libre, exposiciones, representaciones teatrales y visitas teatralizadas, publicación de libros, cómic y materiales didácticos para escolares, rutas gastronómicas, obras de arte en la naturaleza ('land art') y ciclos de conferencias y de cine.

En definitiva, nuestro deseo es que la conmemoración del quinto centenario del movimiento comunero sea una celebración en todos los rincones de la comunidad. La universalidad y vigencia de su legado nos obligan a trabajar no solo en su difusión, sino también en su revisión, en su enriquecimiento. Este es el momento de recordar y poner en valor aquel proceso, trascendental en la historia de España. Ese es nuestro compromiso, y todos y cada uno de los castellanos y leoneses son nuestros mejores aliados para poder cumplirlo. Así que les animo a tomar parte en este gran proyecto, que es de todos y para todos.

Los 'del común' contra el mal gobierno

Descontentos. Los comuneros no solo reaccionaron contra la llegada al trono de Carlos de Gante, también buscaron un nuevo sistema político con más protagonismo de las ciudades

ENRIQUE BERZAL



El nuevo rey, un muchacho increíble y disparatadamente joven, con una mandíbula muy pronunciada, no causó una impresión favorable en su primera aparición en España. Aparte de que miraba como un idiota, tenía el defecto imperdonable de que no sabía ni una palabra en castellano. Además ignoraba totalmente los asuntos españoles y estaba rodeado de un grupo de rapaces flamencos».

Elaborado por los partidarios de Fernando, hermano menor de Carlos I, este documento, aportado por la historiadora Claudia Müller, expresa en gran medida el sentir de no pocos castellanos ante la llegada a España, en 1517, del nuevo monarca. Lo consideraban una pésima noticia que venía a sumarse a todo un rosario de calamidades. Y es que no es posible entender la revuelta comunera sin indagar en antecedentes algo más remotos.

Por entonces, aquella nueva realidad consolidada en el primer tercio del siglo XIII mediante la unión de los dos reinos, Castilla y León, centro principal de la revuelta comunera, se había convertido en una entidad política mucho más amplia: la Corona de Castilla, estado multiterritorial fruto del afán reconquistador de los reyes castellanos y leoneses, constituido por toda una serie de reinos y territorios anexionados o sometidos a medida que tenía lugar el avance hacia el sur, y que en el siglo XV ocupaba una superficie de 355.000 kilómetros cuadrados y sumaba más de 4,5 millones de habitantes.

Es en este contexto en el que los especialistas resaltan una serie de factores negativos como antecedentes de la revolución. El primero, el progresivo desplazamiento del centro de gravedad económica desde el núcleo castellano hacia la periferia andaluza, sobre todo hacia Sevilla, pero también las consecuencias más lesivas de una coyuntura económica regresiva: caída de la producción de la industria textil segoviana, proliferación de malas cosechas, hambres y epidemias, desplome de los precios entre 1510 y 1515 seguido de un exagerado repunte de los mismos, y la caída, no menos aguda, de los salarios reales.

También influyó el modelo de Estado afianzado por los Reyes Católicos, que algunos califican como «Estado central feudalizado», pues llevó aparejado el languidecimiento de la participación de las ciudades en la vida política y la escasa importancia, representativa y política, de las Cortes.

Estas, en palabras de Juan M. Carrero, eran más bien un sistema oligárquico establecido en función de las necesidades exclusivas de la Corona.

Otro elemento de perturbación fue la crisis sucesoria tras la muerte de Isabel I en noviembre de 1504, pues abrió un periodo de inquietudes y conflictos cuyo pun-

to culminante, la elección de Carlos de Gante como rey de Castilla primero y emperador después, actuó como elemento detonante de la revuelta comunera.

En efecto, la subida al trono de un bisoño monarca «extranjero», que apenas sabía hablar español y hacía gala de aficiones poco comunes en nuestro país, generó gran inquietud en las ciudades castellanas. Más aún al decretar nuevas obligaciones fiscales y nombrar a personajes flamencos para los cargos más altos del Estado.

Ya es significativo que las Cortes reunidas en 1518 en la iglesia vallisoletana de San Pablo exigieran al nuevo monarca aprender hablar castellano, que no salieran dineros de Castilla, que los cargos públicos y los beneficios eclesiásticos recayesen exclusivamente en castellanos, excluyendo de los mismos a los extranjeros, y que el Rey estuviera en todo momento al servicio de la nación y nunca por encima de la ley.

La noticia de la elección de Carlos como emperador incentivó



El emperador Carlos V retratado por Tiziano.

La elección del Rey como emperador incentivó una intensa corriente de oposición

La derrota de Villalar no zanjó la revuelta, que siguió viva hasta febrero de 1522



Famoso cuadro de Picolo que representa la batalla de Villalar.

una intensa corriente de oposición, pues obligaría a las ciudades a recaudar nuevos y fuertes tributos para hacer frente, en primer término, a la abultada deuda contraída con los Fugger, célebres banqueros del momento, así como a los cuantiosos gastos de viaje; y también, claro está, le obligaría a abandonar la Península camino de Aquisgrán.

A finales de 1519, Carlos I convocaba las Cortes, que habrían de celebrarse en Santiago de Compostela en marzo de 1520; a continuación, concretamente el 19 de febrero de 1520, escribía a Toledo, ya soliviantada por Juan de Padilla y sus partidarios, prohibiéndole concertar con otras ciudades. Ya entonces, la capital toledana había expresado su rechazo a las ambiciones imperiales. Las Cortes de Santiago, tan complicadas que habrían de ser aplazadas hasta el 22 de abril en La



Retratos de Padilla, Bravo y Maldonado dibujados en el siglo XIX. BIBLIOTECA NACIONAL

Coruña, terminarían por atizar la revolución comunera.

Iniciada en la capital toledana en mayo de 1520, esta tuvo su foco más destacado en el centro castellano, en las tierras situadas en las cuencas del Duero y del Tajo. Además, para temor e indignación de la aristocracia,

no tardaría en provocar una intensa revuelta antiseñorial con especial incidencia en Tierra de Campos. Este hecho influyó sin duda en el fortalecimiento del bando imperial.

El carácter revolucionario de la revuelta es patente en los textos comuneros más destacados,

sobre todo en la 'Ley Perpetua' de 1520, que modificaba el binomio rey-reino y rechazaba la política imperial por el sacrificio que suponía tanto del bien común como de los intereses propios y legítimos del reino. Proponía, por tanto, la participación directa de los representantes de

las ciudades en los asuntos políticos, lo cual exigía dotar de mayor representatividad y eficacia a las Cortes. En definitiva, el ideario comunero establecía un contrato tácito entre el rey y el reino por el cual aquel dejaba de estar por encima de la ley y debía cumplirla en igual medida que los súbditos, rechazando, por tanto, la concepción privativa y patrimonial del Estado que propugnaba el bando imperial.

Componente popular

También está claramente demostrado el componente popular: investigaciones locales resaltan la extracción social de las multitudes amotinadas, compuestas no tanto por vagabundos y delincuentes –como aseguraba la propaganda anticomunera–, cuanto por parados y trabajadores urbanos, especialmente por oficios artesanales y otros muy poco apreciados en la jerarquía laboral del momento (pelaires, cardadores, zapateros, tundidores, cordoneros, pellejeros, etc.).

De modo que la extracción acomodada de los líderes de la revuelta –Juan de Padilla y María Pacheco en Toledo, Juan Bravo en Segovia y Pedro y Francisco de Maldonado en Salamanca– no impide que el movimiento se caracterizase por un mayoritario componente popular, directamente enfrentado a la poderosa nobleza. De hecho, el término comunero haría referencia al «miembro de la Comunidad o del Común de pecheros» (los que pagaban impuestos), diferenciándose así de los caballeros e hidalgos.

El ejército comunero llegó a poner en jaque a los partidarios del Emperador con éxitos como la entrada en Tordesillas en agosto de 1520, donde residía la reina Juana, y la toma de Torrelabán a finales de febrero del año siguiente. La derrota de Villalar, el 23 de abril de 1521, y la decapitación de los tres líderes, Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco de Maldonado, no significó el fin definitivo de la revuelta, que siguió viva en Toledo hasta febrero de 1522, liderada por María Pacheco, la cual, una vez derrotada, habría de exiliarse a Portugal.

Aunque la represión contra los comuneros comenzó inmediatamente después de la batalla de Villalar, se suele citar como hito destacado el Perdón General de Todos los Santos, promulgado por el monarca en Valladolid el 1 de noviembre de 1522; un perdón o amnistía del que quedaron exceptuados 293 nombres, algunos de los cuales ya habían sido juzgados y condenados.





Cuadro que recrea la defensa que hizo Padilla de la ciudad de Segovia. BIBLIOTECA NACIONAL

A principios de noviembre de 1519 todo estaba listo en Toledo; más aún cuando los líderes de la revuelta, Juan de Padilla, Pero Lasso de la Vega -hijo de Garcilaso de la Vega-, Pedro de Ayala, Juan Carrillo y Gonzalo Gaitán hicieron pública su protesta a través de una carta a las ciudades castellanas en la que exponían la necesidad de enviar mensajeros al Rey exponiéndole que no saliera del España, que no permitiera sacar dinero de ella y que pusiera remedio al malestar causado por el reparto de cargos y beneficios a extranjeros. Es más, si el monarca, más pendiente de lograr la corona imperial que de los problemas de sus súbditos, no regresaba para remediar la situación, debería ser el reino mismo el que pusiera solución.

Juan de Padilla, líder de la rebelión, había nacido en Toledo hacia 1490. De condición hidalgo e hijo de Pedro López de Padilla, capitán de milicias de la ciudad al que sucederá en el cargo, en 1511 contrajo matrimonio con María Pacheco, mujer noble perteneciente a la familia de los Mendoza, lo que indirectamente le emparentará con Juan Bravo. Hay quien apunta que la negativa del Emperador a otorgarle las tenencias de las alcaldías de los castillos más importantes de la encomienda calatraveña de Martos, entre otras

Castilla y León, con la revolución

Carta a las ciudades. Desde su germen en Toledo hasta Villalar, numerosas localidades de la actual autonomía vivieron con intensidad episodios determinantes de la Guerra de las Comunidades

ENRIQUE BERZAL

heredades, unida a la influencia de su mujer, incitó su ardor comunero.

La misiva toledana, dirigida a todas las ciudades con voto en Cortes, anunciaba los términos de la revolución: rechazaban la asociación de Castilla con el Imperio y animaban a que la nación participase activamente en el gobierno del reino en ausencia del soberano. Impasible, Carlos desdenó dar otra respuesta que la convocatoria de Cortes en Santiago de Compostela, en marzo de 1520, que luego serían aplazadas hasta el 22 de abril en La Coruña, para obtener un nuevo servicio con el que sufragar la elección imperial. Era la chispa definitiva. Desde el 16 de abril de 1520, antes, por tanto, de la finalización de las Cortes, la multitud toledana se había alzado en torno a Padilla para hacer frente a las pretensiones carolinias.

La extensión de la revuelta afectó sobre todo al centro castellano, a las cuencas del Duero y el Tago. En Segovia estalló el 29 de mayo de 1520, cuando la multitud, reunida en la iglesia del Corpus Christi, se abalanzó contra el corregidor y asesinó al ayudante Hernán López Melón y al procurador Rodrigo de Tordesillas, que en las Cortes de Santiago-La Coruña había votado a favor del tributo solicitado por el Rey: acusado de «la traición con que han andado (...) le llevaron arrastran-

do por las calles, dándole grandes empujones y golpes en la cabeza con los pomos de las espadas... y cuando llegó a la horca ya medio ahogado de la soga que de él tiraba, le ataron por los pies y le pusieron (...) los pies arriba y la cabeza abajo», dejó anotado el cronista Prudencio de Sandoval.

De Segovia saldría, de hecho, uno de los líderes de la revolución, Juan Bravo, oriundo de Atienza, localidad de Guadalajara donde habría nacido hacia 1483 y en la que su padre, Gonzalo Bravo de Laguna, ejercía el cargo de alcaide de la fortaleza. Se acercó en Segovia en torno a abril-mayo de 1504, a raíz de su matrimonio con Catalina del Río, hija del poderoso Diego del Río, regidor de la ciudad, y en un primer momento ejerció como contino en la Corte. Además, su madre, María de Mendoza, era hija del conde de Monteagudo y sobrina del cardenal Pedro González de Mendoza. Como María Pacheco, esposa de Juan de Padilla, también era sobrina del cardenal, queda demostrado el parentesco existente entre el capitán toledano y Juan Bravo. Posteriormente, en 1519, el comunero, viudo de Catalina del Río, casó con María Coronel, hija del judeoconverso Íñigo López Coronel, y gracias a las capitulaciones matrimoniales accedió al oficio de regidor y jefe de las milicias de Segovia.



Grabado que representa la reunión de la Junta Comunera celebrada en la catedral de Ávila el 29 de julio de 1520.



Arriba, grabado del siglo XVII sobre una de las batallas comuneras en Toledo. Abajo, imagen del Archivo Municipal de Villalar que refleja la parroquia de San Juan y el monolito del municipio en los años setenta.



Violento resultó también, en un primer momento, el amotinamiento burgalés, si bien la ciudad del Arlanza cambiará enseguida de bando erigiéndose en factor clave de la victoria imperial. Aun así, las casas del procurador Garcí Ruiz de la Mota, Diego de Soria, Juan Pérez de Cartagena y Francisco Castellón fueron arrasadas, mientras que el ciudadano francés Giofrede Garcí Jofré de Cotannes, beneficiado por el Emperador, pereció tras una mortal paliza.

También León se reafirmó comunera tras el enfrentamiento entre las dos grandes familias de la ciudad, los Quinones y los Guzmanes, representadas ambas, respectivamente, por el procurador, Francisco Fernández de Quinones, conde de Luna, y el regidor, Ramiro Nuñez de Guzmán, señor del Condado del Porma y de la Villa de Toral y famoso comunero que contaba con el apoyo mayoritario de sus paisanos.

Toro y Salamanca experimentaron similares resultados, la primera ciudad acuciada por el fervor del obispo Acuña, y la segunda por la presencia, determinante, de Francisco y Pedro Maldonado, pero también del famoso pellejero Juan de Villoria. Y mientras la masa comunera de Ávila y Zamora era controlada, en cierta medida, por los nobles, Valladolid no tardará en erigirse en capital radical de la comunera, sobre todo des-

La misiva de los líderes de la revuelta animaba a participar en el gobierno en ausencia del Rey

El monarca respondió convocando Cortes para obtener un nuevo tributo con el que pagar su elección como emperador

Esta decisión prendió la chispa definitiva del descontento, que se extendió sobre todo por el centro del país

Valladolid no tardaría en erigirse en capital radical, en especial a raíz de que Medina del Campo fuera arrasada por el fuego imperial



María Pacheco, viuda de Padilla, y el obispo Acuña. BIBLIOTECA NACIONAL

puede tener noticia del terrible incendio de Medina del Campo. En Palencia, los ánimos se exaltarán en el mes de agosto de 1520, cuando se tenga constancia del nombramiento del imperial Pedro Ruiz de la Mota como nuevo obispo.

Santa Junta en Ávila

Ávila acogió uno de los hitos más relevantes de la revuelta: la convocatoria en su catedral, el 1 de agosto de 1520, de la Santa Junta, donde miembros del clero, la nobleza y las ciudades, bajo la dirección del tundidor Piniños, eligieron capitán de las tropas comuneras a Juan de Padilla y se afirmaron en el revolucionario objetivo de dilucidar la legitimidad de ejercicio del mo-



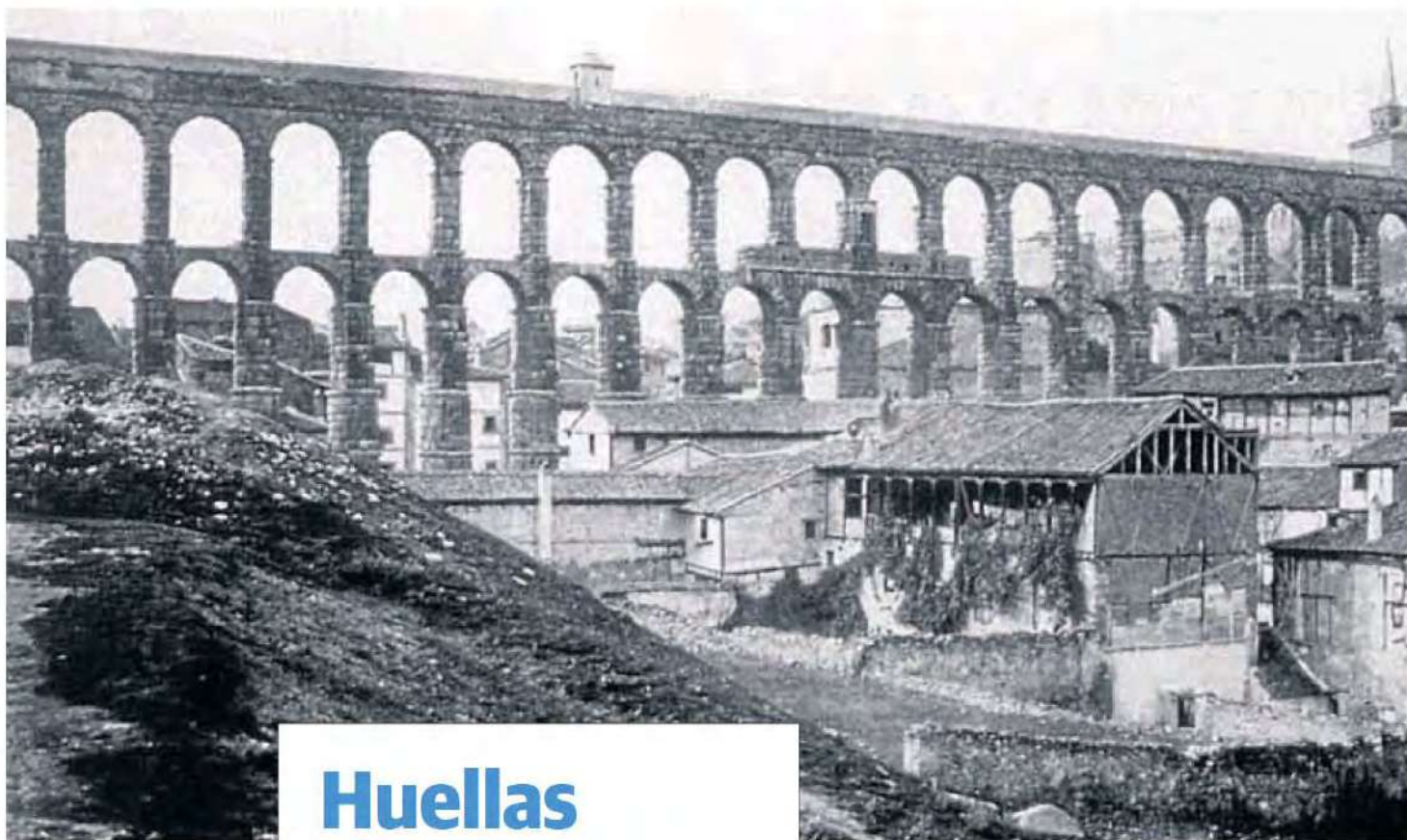
narca, pues proponían conseguir la anulación del servicio votado en La Coruña, la vuelta al sistema de encabezamientos, reservar cargos públicos y beneficios eclesiásticos a los castellanos, prohibir la salida de dinero y designar a un castellano para dirigir el reino en ausencia del Rey.

La localidad vallisoletana de Medina del Campo fue arrasada por el fuego imperial el 21 de agosto de 1520, después de que sus habitantes se negaran a proporcionar la artillería real depositada en el cerro de la Mota para hacer frente a las milicias segovianas, como ordenaba el cardenal Adriano. Ese mismo mes, la también vallisoletana localidad de Tordesillas, donde el Empe-

rador había confinado a su madre, la reina Juana, vio entrar en tromba a los comuneros, con Padilla al frente, para tratar de ganarse la voluntad de la soberana.

La Tierra de Campos palentina tampoco se libró de la refriega y asistió, entre enero y marzo de 1521, a un trepidante levantamiento antiseñorial espolado por el obispo Antonio de Acuña. Torrelobatón y su castillo, tomados por Padilla a finales de febrero de 1521, dejaron testimonio del último destello de gloria de los comuneros, que el 23 de abril, en plena huida hacia Toro, eran interceptados y derrotados por el ejército imperial en una campaña próxima a la localidad vallisoletana de Villalar, concretamente en el lugar denominado Puente de Fierro, sobre el arroyo de los Molinos, un terreno muy fangoso. La decapitación en Villalar, el día siguiente, de los tres capitanes comuneros, Padilla, Bravo y Maldonado, fijará el referente histórico de una gesta revolucionaria que, aunque finalmente derrotada, dejará en la memoria un honroso poso de lucha por las libertades y contra el despotismo.

De hecho, en 1889 se construyó el monolito que rinde homenaje a los tres capitanes y que simboliza el hábito de libertad que impulsaba la revuelta, y en 1932, la localidad adoptó el nombre completo de Villalar de los Comuneros.



Huellas comuneras en edificios de la región

Patrimonio. Iglesias, castillos, plazas y calles castellanas y leonesas guardan la memoria de la Guerra de las Comunidades

ENRIQUE BERZAL

Aunque la rebelión comunera comenzó y terminó en Toledo, tuvo su epicentro fundamental en tierras castellanas y leonesas. 500 años después, no es difícil reconstruir la senda comunera en nuestra comunidad, testigo de aquellas jornadas cruciales para la historia de España. Cabría preguntarse, por tanto, dónde perviven las huellas más representativas de este acontecimiento histórico sobre el que se apoya la fiesta de Castilla y León, qué lugares rememoran las etapas más importantes de la Guerra de las Comunidades.

En el convento segoviano del Corpus arrancó la revuelta. Ocurrió el 29 de mayo de 1520, durante la asamblea anual para elegir a todos los oficiales ejecutivos y cargos de representación, y se saldó con el asesinato del corchete Hernán López Melón por apoyar al corregidor. El templo actual se levanta en el solar que ocupó la Sinagoga mayor, prácticamente devastada por un incendio en 1899.

También el Azoguejo de Segovia se convirtió en madrugador escenario de la revuelta, al congregarse allí la multitud y prender a Roque Portalejo, que amenazaba con delatar a los amotinados, corriendo la misma suerte que López Melón. En las proximidades de la iglesia de San

Miguel hicieron otro tanto con el procurador Rodrigo de Tordesillas, a quien estrangularon antes de colgar su cadáver junto a los otros asesinados. En el bando contrario se significó el Alcázar, bastión realista cuya resistencia trataron los comuneros de socavar desde la antigua catedral: la lucha causó la destrucción de la antigua seo segoviana, que se encontraba en la actual plazuela del Alcázar.

Cambiamos de provincia y nos trasladamos a Burgos, concretamente al Palacio Episcopal, primer foco del amotinamiento comunero como respuesta al incendio de Medina del Campo, en agosto de 1520, por parte de los imperiales. Un mes antes, el condestable había reunido a los procuradores de vecindades en la capilla de Santa Catalina de la catedral para tratar de calmarles. Las crónicas también relatan

cómo la multitud airada se dirigió a la iglesia de Atapuerca (otros dicen que fue a la de Vivar del Cid) a buscar al aposentador real, Gíofredo Garci Jofré de Cotannes, a quien terminarían asesinando.

El convento de San Francisco de Zamora, extramuros (hoy sede de la Fundación Hispano Portuguesa Rei Afonso Henriques), acogió a dos comuneros de renombre, Pero Lasso de la Vega y Pedro de Ayala, encargados de incitar los ánimos a favor de su causa. Además, en la Plaza Mayor fueron quemadas las estatuas de los procuradores Bernardino de Ledesma y Francisco Ramírez por votar a favor del servicio solicitado por Carlos I en las Cortes de La Coruña.

En León, el enfrentamiento entre los Guzmanes, principales partidarios de la revuelta comunera, y los Quiñones se desarrolló, fundamentalmente, en las plazas de San Marcelo (entonces San Marciel) y Santa María de la Regla, en las inmediaciones de la catedral —cuyo cabildo, por cierto, también se mostró partidario de la causa comunera—, siguiendo por las calles de la Olleña, Rúa Mayor y Herrería de la Cruz. De hecho, el famoso Palacio de los Guzmanes, en la plaza de San Marcelo, fue mandado construir por el líder comunero local Ramiro Núñez de Guzmán.

La capilla del Cardenal de la catedral de Ávila fue sede del

primer gobierno comunero, reunido el 1 de agosto de 1520. Esta Santa Junta, presidida por Pedro Laso y el deán de Ávila, otorgaba gran protagonismo al elemento popular, representado por el tundidor Pinillos y, a través de la llamada 'Ley perpetua del reino de Castilla', estableció el proyecto político inicial de las Comunidades.

Más trágica fue la huella dejada por los imperiales en la localidad vallisoletana de Medina del Campo, pues en agosto de 1520, la negativa del Concejo y de sus habitantes a prestar el arsenal de artillería fue contestada por el capitán Antonio de Fonseca con la quema de algunas casas del exterior de la población. El tipo de materiales con que estaban construidas y la entrega de sus habitantes a la defensa de la plaza terminaron por provocar un devastador incendio en el centro de la villa, que acabó con casi todo: el convento de San Francisco, las calles céntricas, las casas particulares... todo lo más representativo e importante de la ciudad.

Tordesillas, también en Valladolid, se convirtió en capital circunstancial de la rebelión comunera cuando, el 29 de agosto de 1520, las tropas de Juan de Padilla, al frente de las milicias de Toledo, Madrid y Segovia, entraron en la ciudad. Intentaban con-



El Acueducto de Segovia, visto desde El Salvador y uno de los escenarios más madrugadores de la revuelta, en una fotografía de 1852. TENISON-COLECCIÓN DE JUAN FRANCISCO SÁEZ (DOBLÓN)



Casa de Juan Bravo en Segovia a principios del siglo XX. MINISTERIO DE CULTURA



Arco e iglesia de Santa María de Villabrágima en los setenta. ARCHIVO MUNICIPAL



Fotografía antigua de la Plaza Mayor de Medina del Campo. M. C.

seguir el apoyo explícito de la reina Juana, a quien visitaron en su palacio (ya desaparecido), aunque finalmente no lo obtuvieron. El seguimiento de las huellas comuneras obliga a detenerse en Villabrágima, localidad convertida en noviembre de 1520 en sede del cuartel comunero, liderado por Pedro Girón. Además, en su iglesia de Santa María Fray Antonio de Guevara, enviado por el bando realista, trató infructuosamente de alcanzar un acuerdo con el obispo Acuña.

Mientras tanto, Medina de Rioseco, feudo del almirante de Castilla, no tardó en convertirse en el núcleo del rearme imperial contra las Comunidades, atomizando los nobles por el movimiento antiseñorial desatado en Tierra de Campos. El último destello de poderío comunero tuvo como escenario la localidad vallisoletana de Torrelabán, propiedad, precisamente, del almirante de Castilla, cuya situación estratégica, en la línea que une Valladolid, Medina de Rioseco y Tordesillas, se antojaba decisiva para avanzar en los intereses de la Comunidad. La campaña la preparó a conciencia Juan de Padilla, que, tras tres días de duro asedio, se hizo con ella el 29 de febrero de 1521.



Casa de las Conchas de Salamanca, que fue propiedad de la familia Maldonado. M. C.

Villalar marca el trágico y simbólico final del trayecto. El 23 de abril de 1521, en una

campa próxima a la localidad, concretamente en el lugar denominado Puente de Fierro, sobre el arroyo de los Molinos, los imperiales dieron alcance y derrotaron al ejército de las Comunidades, que se dirigía hacia Toro. Los capitanes comuneros, Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco de Maldonado, fueron conducidos primero a la fortaleza de Villalbarba y luego a Villalar. Los decapitaron al día siguiente en la plaza del pue-

blo, donde se instaló el cadalso y un estrado para los representantes de la monarquía.

La capilla del Cardenal de la catedral de Ávila fue la sede del primer gobierno comunero

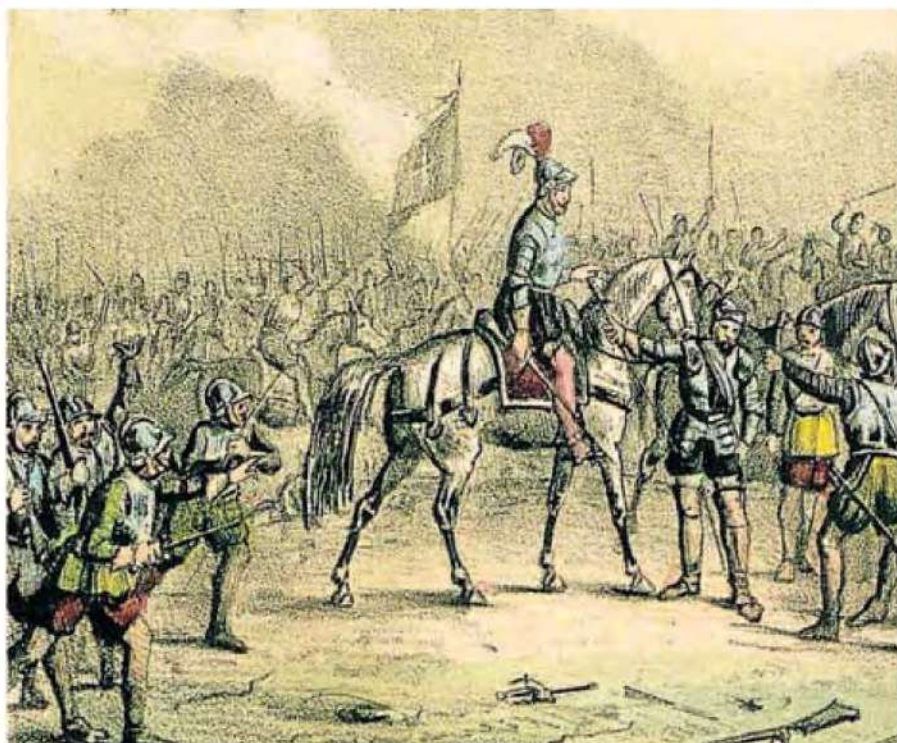
Un repaso a las huellas más representativas de la guerra de las Comunidades no puede obviar el lugar donde reposan los restos de los tres capitanes. Es bien sabido que los gobernadores se opusieron al traslado del cadáver de Padilla a Toledo, al sepulcro de su familia, aunque autorizaron depositarlo en el monasterio olmedano de La Mejorada; aún hoy, sin embargo, se desconoce si se cumplió esta disposición o si sus restos reposan en la iglesia de San Juan Bautista de Villalar.

Más difícil es señalar el lugar exacto en el que dieron sepultura a Juan Bravo. Y es que, si bien la tradición los ubica en el antiguo convento dominico de Santa Cruz la Real, desamortizado en el siglo XIX y cuyas dependencias hoy conforman el campus de la IE University, no hace mucho se popularizó la teoría de su traslado, precisamente a raíz de la desamortización, a la iglesia de San Félix, en Muñoveros, localidad de la que era oriunda Catalina del Río, la primera mujer del comunero.

El cuerpo de Francisco Maldonado, por su parte, terminó siendo trasladado a Salamanca gracias a la solicitud del doctor De la Reina, su suegro, hombre muy respetado en la Corte, siendo enterrado en el convento de San Agustín; derruido este por los franceses en la Guerra de la Independencia, se reconstruyó en 1827 para ser desamortizado poco después.



Monolito de Villalar de los Comuneros, con las ofrendas florales. R. G.



La revolución comunera es uno de los episodios de la historia cuyo análisis trae consigo un mayor riesgo de caer en el llamado 'sesgo de confirmación' o, si se prefiere, en la profecía auto cumplida. En definitiva, es sencillo dejarse tentar por la construcción del relato que mejor encaje con nuestros deseos previos. Pero la historia no es una serie de ciencia ficción y no se puede proyectar creatividad en la descripción del pasado, por definición ya creado, inalterable. Aunque, en realidad, cada vez estoy más convencido de que un evento no termina hasta que no se interpreta, hasta que no se le da un sentido, por lo que la imaginación –la manipulación– comienza a formar parte del hecho descrito, tanto como los datos asépticos, precisos, fríos como la luz de un quirófano.

Que es muy fácil decir tonterías, vaya. Y doy fe que, en este asunto se dicen, muchas y de modo incesante. Uno va a la campa el 23 de abril y ve, por un lado, banderas de Venezuela, hoces y martillos y, por otro, sesudos tratados de neoliberalismo político en el siglo XVI. Ve cómo, por un lado, se interpreta a los comuneros como garantes del cambio y la modernidad y a Carlos V como el pasado, y, por otro, se ve al Emperador como un moderno europeísta y revisionista frente al espíritu conservador e inmovilista de los comuneros, que encarnarían la tradición y los privilegios medievales. En cualquier caso, vemos a todos reivindicarlo todo, y eso, más allá de interpretaciones, no es posible. O una

¿La primera revolución liberal de la historia?

Pionera. La revuelta comunera logró un esbozo de Constitución y para muchos estudiosos supuso anticiparse 150 años a la inglesa, y 250 a la francesa y la americana

JOSÉ F. PELÁEZ



cosa u otra, no se puede ser comunista y liberal a la vez, no se puede pretender implantar una dictadura y a la vez alabar el control al poder y la fijación de lími-

tes a su acción. Pero se hace. Y vemos cómo los comuneros son reivindicados por la izquierda y el populismo chavista y, a la vez, por los liberales, es decir, por la



A la izquierda, ilustración que recrea la derrota de Villalar. A la derecha, una multitud ondea banderas y porta pancartas de todo tipo durante una celebración pasada de la Fiesta de la Comunidad.

BIBLIOTECA NACIONAL Y RAMÓN GÓMEZ

antítesis de esa izquierda. Poco tienen en común liberales y socialistas excepto la insoportable superioridad moral con la que te hablan, como perdonándose por tu tremendo error al no ser de los suyos.

Por otro lado, intentar mirar un episodio del siglo XVI con los ojos de un ciudadano europeo del XXI es absurdo, pero, sobre todo, es una pérdida de tiempo. Entre otras cosas porque nosotros conocemos el final del episodio y sus propios protagonistas, mientras se desarrollaba, no. Por eso, se puede tender a interpretar los actos con las consecuencias de los mismos ya en la mano, como si conociéramos el futuro al analizar el pasado, como cuando hacemos el jeroglífico del periódico mirando la respuesta de reojo. Bien, eso es exactamente lo que estamos haciendo, mirar desde el futuro, hacer trampas al solitario, tensar los sucesos hasta que se amolden a nuestra cosmovisión, hasta que encajen en nuestro propio prejuicio.

No podemos conocer las opiniones que tendrían personas nacidas a finales de 1400 acerca de conceptos tan modernos como el liberalismo, la monarquía constitucional o incluso la monarquía parlamentaria ya que ni si quiera existe el concepto de Estado. Es sencillamente imposible. Y no sabemos si lo que querían los cabecillas comuneros era eliminar privilegios a la Corona o precisamente lo contrario, es decir, mantener sus privilegios, los de la nobleza castellana, frente al riesgo que suponía la llegada a la Corte de los flamencos de Carlos V. Este dilema

es clave. O es una revolución de la burguesía o de la nobleza, o se trata de un asunto fiscal y económico o de un asunto de mayor calado que engancha con lo político y, por lo tanto, aunque sea de refilón, con lo filosófico.

En realidad, socialistas, comunistas y liberales son hijos de la Ilustración, que no llegaría al mundo hasta mediados del XVIII. Al mundo, pero no a Castilla, que tiene un adelanto de la Ilustración en forma de Humanismo justo en este momento de la historia. En esta tierra, como nos recuerda Jean Dumont en su extraordinario libro, se da el amanecer de los derechos del hombre, es



decir, un protoliberalismo acompañado de una producción científica, cultural, artística, y jurídica de primer orden, aunque aquí algunos aún no se hayan enterado. Cabe recordar, entre otras cosas, que el muy ilustrado Locke, era esclavista aún en 1700. Aquí la esclavitud la abolió ya Isabel la Católica, es decir, la abuela de Carlos V. Y que en la Controversia de Valladolid se debatió el justo título sobre América, algo que, a los ingleses –que aún a fecha de hoy consideran que cualquier ‘res nullius’ es propiedad de la Reina–, evidentemente les suena a chino.

Por eso, para saber si esta revolución es o no un fenómeno liberal, primero deberíamos definir el liberalismo y eso es, hoy, harto complejo. Siempre he pensado que el liberalismo es una cosa demasiado importante como para dejarla en manos de los liberales. Hoy por hoy, se está identificando demasiado el liberalismo con el liberalismo económico y, eso, a su vez, con el anarcocapitalismo más adolescente, ese ‘laissez faire’ pueril amplificado por las redes y su escaso reposo intelectual, amén de los ‘lobitos’ de plaza de Castilla. Sin embargo, el liberalismo es mucho más que eso si lo entendemos como sinónimo de democracia liberal, como sistema político, como movimiento en el que se fundamentan tanto el Estado de Derecho como la democracia representativa y la división de poderes.

La democracia española es heredera de la Revolución Francesa, que es el germen histórico del populismo como se encarga de recordarnos Edmund Burke. Esa

revolución lleva en su germen el liberalismo igualitario de los jacobinos y, por lo tanto, una defensa del Estado como garante y defensor de esos derechos, de esas libertades. Pero el Reino Unido y los países bajo su ámbito de influencia, reciben –conquistando la democracia como una manera de garantizar la libertad del individuo y de protegerle frente al estado, es decir, exactamente lo contrario. Allí, el Estado es un sospechoso potencial y la democracia forma un sistema de garantías para que ese malvado Levíatán no abuse de su poder frente al individuo. En Francia no. En Francia, la democracia se identifica con el Estado, es el Estado mismo. Y ese concepto Estado/democracia no tiene como objetivo y razón de ser la protección de la libertad del individuo sino la supervivencia misma del pueblo e incluso su bienestar. En este sen-

tido, la Revolución Comunera estaría mucho más cerca del liberalismo sajón –limitación del poder real, respeto de las Cortes, juramento de los fueros, es decir, del derecho– que del francés.

La revuelta de las comunidades de Castilla supone, por lo tanto, para muchos, la primera revolución liberal de la historia, nada menos que 150 años antes que la revolución inglesa y 250 antes que la francesa y la americana. Para otros nada de eso. Será el lector el que juzgue. Lo que debemos tener claro es que aquí se consiguió un esbozo de Constitución para limitar el poder real y dar representatividad a las Cortes y comunidades cuando otros estaban pastoreando ovejas en los Cotswolds.

La derrota de los comuneros sumió a Castilla en una cierta decadencia en algunos ámbitos. Por ejemplo, hizo que los burgueses desaparecieran y, como dice Joseph Pérez, «sus hijos abandonaron los negocios para entrar en las universidades, en los cargos públicos, en las órdenes, cuando no eran tentados por la aventura colonial o militar –Iglesia o Mar o Casa Real–; el ideal de la renta se convirtió en la principal preocupación de una sociedad, junto al ansia de consideración social –afán de hidalguía–».

La diferencia entre nuestra revolución y el resto es que esta la perdimos y, supongo que, por eso, ni se respeta ni se considera. En Castilla, tuvimos razón antes de tiempo y eso –como por todos es sabido– es imperdonable. Sobre todo para nuestros enemigos, entre los cuales ninguno tan cruel como nosotros mismos.

«La diferencia entre nuestra revolución y el resto es que esta la perdimos y, supongo, por eso, ni se respeta ni se considera»

La derrota «sumió a Castilla en una cierta decadencia en algunos ámbitos. Por ejemplo, hizo que los burgueses desaparecieran»

Con la desgraciada batalla de Villalar se eclipsó la gloria nacional y la libertad castellana (...). La desgraciada batalla de Villalar puso término a la gloriosa contienda que tan heroicamente sostuvo el patriotismo y el amor a la libertad contra las ingratas y temerarias empresas del orgullo y la ambición de los príncipes».

El autor de las líneas anteriores no era un castellano fervoroso ni pertenecía a un partido político castellanista. Se llamaba Francisco Martínez Marina, había nacido en Oviedo y era un clérigo comprometido con la obra liberal de las Cortes de Cádiz. Por eso en su obra más famosa, titulada 'Teoría de las Cortes' (1812), citaba el ejemplo de los comuneros como antecedente histórico, cuando no como aliado, de la revolución liberal que se estaba llevando a cabo en España durante la Guerra de la Independencia.

Al igual que Martínez Marina, muchos otros escritores, ensayistas, artistas y políticos aludieron al episodio histórico de las Comunidades de Castilla, convenientemente mitificado, como gran inspiración para su particular obra revolucionaria.

Un relato mítico de lucha por las libertades que hunde sus raíces a finales del siglo XVIII y eclosiona, sobre todo en Castilla y León, durante el periodo de la Transición democrática, momento en el que la revuelta comunera se erige en el símbolo por antonomasia del combate contra el centralismo.

De modo que si prohombres ilustrados como Gaspar Melchor de Jovellanos se apoyaron en Villalar para arremeter contra el poder despótico de Carlos V, luego, a comienzos de la centuria posterior, los revolucionarios de las Cortes de Cádiz ensalzaron la gesta de Padilla, Bravo y Maldonado para simbolizar la identidad de España como nación política, socavar el absolutismo regio, legitimar las instituciones liberales, intentar inculcar a los españoles los nuevos valores del liberalismo y establecer un hilo de continuidad entre la revolución comunera y la materializada por ellos en las Cortes gaditanas.

Es lo que hicieron, por ejemplo, Manuel José Quintana en su famosa 'Oda a Juan de Padilla', de 1797; el granadino Francisco de Paula Martínez de la Rosa, que llegaría a ser presidente del Consejo de Ministros en 1834-1835, con 'La viuda de Padilla', o el citado Francisco Martínez Marina en su 'Teoría de las Cortes'. «El despotismo que principió en el siglo XVI y acabó con la libertad española; la inviolabilidad de los diputados atropellada en las Cortes de la Coruña; la derrota de los Comuneros, y la completa destrucción de la libertad castellana; esa es la funesta raíz de todos nuestros males», dirá, por

Villalar, símbolo y mito de la lucha por la libertad

Referente. La gesta de Padilla, Bravo y Maldonado ha servido de inspiración y modelo a liberales, republicanos, antifranquistas y promotores de la autonomía

ENRIQUE BERZAL

ejemplo, Martínez de la Rosa.

Hasta el guerrillero valisoleitano Juan Martín Díez, apodado 'El Empecinado', se encargó en persona, como gobernador militar de la plaza de Zamora, de organizar el tercer centenario de la derrota de Villalar tratando de recuperar los restos mortales de los tres capitanes. Al año siguiente, concretamente en abril de 1822, Padilla, Bravo y Maldonado, junto a Juan de Lanuza, Diego de Heredia y Juan de Luna, eran declarados por Real Decreto Beneméritos de la Patria.

En la década de los treinta del siglo XIX, el episodio comunero fue elevado a la categoría de mito nacional y contribuyó a jalonar un devenir histórico marcado



Miles de personas en la campa de Villalar de los Comuneros durante la fiesta de la comunidad de 1977, la primera que se celebró en libertad. ICAI

por el despliegue progresivo de un liberalismo de carácter templado, consustancial a la monarquía e inspirado por el catolicismo. En palabras de José Álvarez Junco, «el nacionalismo que los liberales del siglo XIX estaban construyendo no era el castellano, sino el español: así, junto al comunero Padilla, Lanuza o Pau Claris formarán la triada simbólica del fin de las libertades en Aragón, Cataluña o Castilla».

Por eso muchos políticos y escritores, especialmente los identificados con el liberalismo progresista, lo esgrimirán como demostración de la existencia intemporal de un carácter español caracterizado por el orgullo, el amor por la indepen-

dencia y la libertad, y la rebeldía popular contra el tirano.

Autores como Antonio Ferrer del Río y, sobre todo, Modesto Lafuente en su voluminosa 'Historia general de España' (1850-1867) popularizaron la imagen comunera de lucha por una libertad que se revelaba muy actual para su época. También los forjadores de la Gloriosa Revolución de 1868, que destronó a Isabel II, buscaron en su ejemplo un antecedente revolucionario federalista, municipalista e incluso, en ciertos casos, un referente de lo funesta que puede ser la monarquía: «Castilla sucumbió en Villalar en el año de 1521 (...). En el siglo XVI bastó una sola batalla perdida en Cas-

tilla y otra en Aragón a los setenta años para que por espacio de siglos se amortiguaran las ideas liberales», afirmaba el diputado José María Orense en mayo de 1869. Y años después será el propio Pi i Margall, que llegó a presidir la I República española, quien escriba la famosa frase: «Castilla fue entre las naciones de España la primera que perdió sus libertades; las perdió en Villalar frente al primer rey de la Casa de Austria».

Comuneros republicanos

La Segunda República española, proclamada el 14 de abril de 1931, recuperó la Guerra de las Comunidades como modelo de rebelión popular yugulada por la

Juan Martín Díez 'El Empecinado' organizó el tercer centenario de la derrota y trató de recuperar los restos de los tres capitanes

Algunos intelectuales vieron el programa político comunero durante el Franquismo como una revolución modernizadora

nobleza y el centralismo. Es más, la banda morada inferior de la bandera tricolor pretendía simbolizar —erróneamente— el color del pendón que los comuneros habían levantado contra Carlos V, además de ser expresión de Castilla, «una región ilustre, nervio de la nacionalidad».

«La historia de España hubiese cambiado si los comuneros triunfan en Villalar. (...) Llegó el complot de la noche famosa de San Juan, el año veintiséis. Me llevaron a la cárcel. Una veintena de días incomunicado. Y en aquellas horas de absoluta soledad, de máxima concentración espiritual, escribí el drama 'Doña María de Castilla'. El alma cargada de vida interior, repleta de la emoción de una hora que era también, como la de los Comuneros, de rebeldía». Son palabras del tarraconense Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública y de Agricultura, Industria y Comercio en aquel periodo.

Y si para hacer frente al golpe militar que provocó la Guerra Civil el Centro Abulense de Madrid impulsó un batallón republicano denominado significativamente Comuneros de Castilla, durante el Franquismo no faltaron intelectuales como José Antonio Maravall o Enrique Tierno Galván que interpretaron el programa político comunero como una revolución modernizadora, muy en sintonía con lo que entonces pretendía una parte de la oposición a la dictadura. Incluso una de las librerías míticas por su labor de aglutinante antifranquista en Valladolid llevó el nombre de Villalar.

Reivindicación

Claro que el momento álgido llegó con la Transición democrática, cuando las principales entidades políticas de inspiración regionalista (Instituto y Alianza Regional, y Pansal) hicieron uso de la gesta comunera para reivindicar una autonomía castellana y leonesa a la que confirieron remotos antecedentes de lucha popular por la libertad y rebeldía democrática contra el opresor centralista. No por casualidad, el primer intento de celebrar la fiesta de Villalar, el 25 de abril de 1976, fue prohibido y disuelto por la Guardia Civil a caballo.

Al año siguiente, la multitud concentrada en el primer Villalar en libertad pudo escuchar esta arenga: «Hace 456 años Castilla y León perdieron sus libertades con la derrota de los comuneros en Villalar. Desde aquella fecha Castilla y León han sido víctimas de un centralismo destructor que ahogó su voz y sus derechos propiciando el estado de ruina y abandono en que está sumido nuestro pueblo. ¡Castellanos y leoneses! Sólo con unión y solidaridad podemos recuperar las libertades perdidas. Castilla y León reclama justicia, libertad y autonomía».



Los mitos crecen en la distancia. En las cercanías solo crecen los trenes y la barba y, en función de cuánto te acerques, puede que ni si quiera eso, es posible hasta que te toque bizquear para enfocar, como uno de esos miopes achinados que acaban sonriendo al destino sin pretenderlo. Todo es un problema de enfoque, por eso, el arte está siempre cerca del dinero y del poder. Bizqueando. Y viceversa, porque, la historia del arte es, en realidad, la historia de la propaganda, de la comunicación persuasiva, de la venta de una idea, ya sea esta idea Roma, la Iglesia Católica o una mujer con un pecho al aire guiando a Francia hacia la barbarie. Da igual, hasta la creación de los medios de comunicación de masas, el arte ocupa ese lugar simbólico, es el conducto a través del cual el mecenas utiliza la habilidad del artesano

Los comuneros en el mundo del arte

Iconos. El éxito de un cuadro de Gisbert de 1860 sobre la ejecución de los líderes de la revuelta alentó numerosas obras con el mismo tema, que perdió importancia en el siglo XX

JOSÉ F. PELÁEZ

para fijar imágenes simbólicas en el pueblo. Da igual Miguel Ángel que Velázquez que Gabarrón (uf): se trata de estar cerca de los círculos de poder, como las rémoras están cerca de los tiburones. Me parece legítimo. Lo que no tengo claro es quién es la rémora y quién el tiburón en esta fábula. Despeje el lector la equis.

El primer pintor contemporáneo es Goya. Hasta él, no existe el concepto de creación plástica como vehículo de auto disfrute, para uno mismo, como medio de expresión puro, sin encargos ni objetivos económicos de por medio. Sin propaganda. Aunque, ahora que lo pienso, puede que un hombre —o una mujer— en Altamira se adelantara unos cuantos siglos al sordo de Fuendetodos en lo que sería el primer grafiti de la historia. Que el grafiti no es arte, lo saben todos los grafiteros, sobre todo los paleolíticos. El que quiera ver el grafiti



Varios actores representan el ajusticiamiento de los capitanes comuneros en el monolito de Villalar durante la celebración del Día de la Comunidad de 2001. FRAN JIMÉNEZ

como arte urbano se está autoengañando. El grafiti es vandalismo, y por ello, por desear el arte y por no considerarse artistas, son vanguardia y están fuera de las cavernas, lo cual les hace verdaderamente independientes. Porque cabe recordar que ser independiente no es ser pobre sino no necesitar dinero. Por eso, solo hay algo más independiente que un millonario: un millonario grafitero.

A lo que vamos. Antonio Gisbert Pérez, que posteriormente sería director del Museo del Prado, pinta en 1860 su celebrada obra 'Los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado en el patíbulo'. Una obra bien ejecutada y puramente propagandística creada con el único objetivo de ser expuesta en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1860 y hacerse con medalla de oro, es decir, de conseguir pasta de los liberales del gobierno de Isabel II

para usarlo como propaganda anti absolutista. «Nihil novum sub sole». Lo de la medalla de honor no pudo ser —jurado conservador, es decir, misma propaganda, distinto sentido— pero el revuelo que se levantó es de tal calibre que logra que el Congreso de los Diputados lo adquiriera. Y allí sigue, en la Galería de Retratos. Por cierto, no es la única obra dedicada a los comuneros en la Carrera de San Jerónimo. En el mismo Salón de Sesiones, en un lugar de suma importancia a la derecha del presidente, se encuentra una lápida con los nombres de los líderes comuneros. Debe ser para que no se les olviden, por desuso, a nuestros 31 diputados, que deberían ir a esa lápida con una escalera y plantarse allí como Jeremías en el Muro de las Lamentaciones. Mejor aún, a darse un coscorrón, como en el Pórtico de la Gloria.

A raíz del éxito de Gisbert, surgen otras obras de la misma temática en la década de 1860. El color del dinero, ya saben. Entre ellas, las dedicadas a la 'Leona de Castilla': 'Doña María Pacheco logra salir disfrazada de la ciudad de Toledo, merced a la generosidad de Gutierre López de Padilla', de Domínguez Sánchez; 'Doña María Pacheco recibe la noticia de la muerte de su esposo Juan de Padilla', de Maureta y Aracil, o 'Doña María Pacheco en la defensa de Toledo', de Rica y Almarca.

Litografías

Empiezan a nacer litografías como setas, repitiendo temática, al albur del éxito y la moda. De la pasta. Especialmente reseñables la expuesta en la Biblioteca Nacional, de Llantá y Guerin o la realizada a partir del dibujo de Múgica y Pérez, hoy en el Museo de Historia de Madrid de la calle Fuencarral. Lo mismo sucede con otras obras como 'Doña María Pacheco recibiendo la carta de despedida de su esposo Padilla prisionero en Villalar', de Comellerán y Gómez o 'María Pacheco de Padilla después de Villalar', de Borrás i Mompó, adquirido por el Museo del Prado y hoy en día la Universidad de Barcelona, donde supongo que estas cosas mesetarias se verán con el mismo exotismo con el que en Valladolid vemos la obra de Gauguin. El bache de ADN, ya saben. Similar caso es el de 'Salida de los comuneros de Valladolid', de Joan Planella, que se prestó al Ayuntamiento de Barcelona y que tras un siglo en el Museo de Arte Mo-

«La historia del arte es, en realidad, la historia de la propaganda, de la comunicación persuasiva, de la venta de una idea»



Imagen de la República donde la franja morada de la bandera tricolor pretendía simbolizar el color del pendón de los comuneros.



Cuadro sobre la muerte de Padilla, Bravo y Maldonado de Antonio Gisbert.



Lápida que recuerda a los comuneros como Beneméritos de la Patria en el Congreso de los Diputados. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

dermo de la Ciudad Condal actualmente se encuentra en los almacenes de El Prado, olvidado, como los propios comuneros. De la misma época, se pueden reseñar dos obras más, una de Andrés Jiménez y otra de Sánchez Santarán, esta última colgada hoy en el Ayuntamiento de Valladolid.

En el siglo XX el tema pierde importancia, aunque se crean algunas otras obras que se omiten por su relevancia relativa y por no convertir este texto en un glosario interminable. Pero hay otra obra del siglo XX atribuible y no es otra que el morado de la bandera de la II República que, si bien no es arte, es indudablemente un icono. Y es que ese morado es un homenaje a Castilla, según el decreto que regulaba en 1931 el uso de la bandera tricolor y que busca reconocer al pueblo de Castilla como parte fundamental del nuevo estado. «Se conservan los dos colores y se le añade un tercero, que la tradición admite por insignia de una región ilustre, nervio de la nacionalidad, con lo que el emblema de la República, así formado, resume más acertadamente la armonía de una gran España». Es decir, el morado de Castilla para una España muy castellana. Quizá los que hoy defienden esa bandera tricolor deberían saber lo que defienden. «Nervio de la nacionalidad», dice. A ver si los republicanos van a ser en realidad fachas y ellos sin saberlo...

En cuanto a arte contemporáneo, muy interesante el proyecto 'Insurrecta', del segoviano Gonzalo Borondo, que conmemora brillantemente la Revolución Comunera a través de 32 vallas publicitarias ubicadas a lo largo de la ciudad de Ronquillo. Y, cómo no, la música, nuestros adorados Nuevo Mester de Juglaría y Candelal en cuanto a música tradicional, esa versión rock de 'Canto de Esperanza por Castilla' de los extintos Imperativo Legal o la ópera recién creada para el V Centenario y que veremos estrenar en unos meses. Eso si a alguien no se le ocurre por el camino obviar la celebración y limitarlo todo a un corro de manos unidas por la paz, el consenso y la plurinacionalidad de la sinergia y la resiliencia digital, no se vaya a molestar alguien en Moncloa. Y, sobre todo, no se vayan a enterar los castellanos de su historia y se levanten de una vez. Ya conocen la profecía: «Si los pinares ardieron, aun queda el encinar». Esperamos que no tarde cinco siglos.

La banda morada de la bandera tricolor de la República reconocía al pueblo de Castilla como parte esencial del nuevo Estado



Mujeres bravas en los dos bandos

Compromiso. Hubo líderes, como María Pacheco; otras defendieron la hacienda familiar en ausencia de sus esposos o ayudaron en tareas sanitarias y de abastecimiento

BEATRIZ MAJO TOMÉ

El 11 de noviembre de 1522, en la Plaza Mayor de Valladolid, se pregonó por primera vez el Perdón General concedido por Carlos I a los rebeldes comuneros. Junto al perdón, fue leída una lista con los nombres de las 238 personas que no gozaban de la clemencia real; eran los 'exceptuados' del perdón. Entre ellos, solo una mujer, María Pacheco, viuda de Padilla, conocida como la 'Brava hembra' y la 'Leona de Castilla'. Desde entonces, su extraordinario y excepcional papel como líder de la comunidad toledana ha centrado los pocos estudios realizados sobre la participación de las mujeres en el conflicto.

Cierto es que las mujeres no desempeñaron cargos políticos ni asumieron el liderazgo militar de los ejércitos enfrentados, lo que ha provocado que la historiografía tradicional no se haya interesado por el papel desempeñado por la mujer en la revolución. No obstante, una relectura

de las fuentes documentales permite conocer numerosos testimonios de mujeres en los que expusieron cómo era su día a día durante el conflicto, cómo se vieron envueltas en él, si desempeñaron un papel activo para uno u otro bando y qué actitud mostraron ante los acontecimientos.

La condición de 'vencedores' y 'vencidos' tras la revolución hace que sea mucho más sencillo rastrear la participación de las mujeres en el bando realista, es decir, el bando leal a Carlos I. Tras el conflicto, muchas de estas mujeres lideraron las reclamaciones de bienes personales y familiares confiscados por los comuneros, solicitaron recompensas para sus maridos e hijos y defendieron el honor y la integridad de la familia. Para lograrlo, no tuvieron reparos en relatar sus acciones contra el bando comunero o los abusos sufridos. Estos son los casos de María Sanz e hijas, vecinas de Medina de Pomar; la mujer de Diego del Castillo, vecina de Burgos, o Ana de Paz, vecina de Salamanca.

Para reforzar sus demandas y reclamaciones, a menudo las mujeres dejaban patente su implicación activa contra los revolucionarios, lo que permite rastrear casos como el de la mujer del alcaide del alcázar de Madrid que, en ausencia de su marido, permaneció en la fortaleza organizando la resistencia frente a las fuerzas comuneras. Otras mujeres llevaron a cabo una oposición pública mostrando su desconfianza con el levantamiento comunero, con las medidas adoptadas o con los excesos que, a su juicio, se estaban llevando a cabo.

Así, doña Elvira, mujer del corregidor de Logroño, que residía en Valladolid durante los acontecimientos, fue desterrada de la villa por ser sospechosa de palabras injuriosas. Pero, sin duda, uno de los testimonios más interesantes es el de Ángela Palafox, joyera real y vecina de Valladolid, que actuó como espía para el bando realista. En concreto, Ángela mantuvo informados al condestable de Casti-



Un grupo de mujeres con antorchas recrean la salida de las tropas imperiales desde el Castillo de La Mota de Medina del Campo al encuentro de los comuneros.

RODRIGO JIMÉNEZ

lla y el conde de Haro acerca de los planes de los comuneros vallisoletanos. Tras la radicalización del movimiento a finales de 1520, Ángela temió por su vida y, en enero de 1521, decidió partir para Tordesillas, buscando la protección del ejército realista que había tomado la localidad a principios de diciembre. Sin embargo, durante su huida fue sorprendida por un grupo de vecinos, quienes la apresaron. Conducida hasta Valladolid, fue registrada, sus bienes confiscados y encarcelada por seis semanas. Además, los comuneros la amenazaron continuamente con llevarla al frente de guerra para evitar que les atacasen, conocedores de que su esposo, Francisco de Castro, se había enro-



Atríces de La Función Teatro en 'María Pacheco, la voz en el exilio', sobre la vida de la comunera en su Granada natal, Toledo y Portugal. FERMÍN RODRÍGUEZ

Rastrear el papel de la mujer en el conflicto «es una labor indispensable» para tener «una visión más precisa y enriquecida»

La participación femenina en la facción comunera es mucho más difícil de investigar, por tratarse de los 'vencidos'

fensa de la hacienda familiar. Siguiendo con el ejemplo vallisoletano, conocemos los testimonios de la mujer y la madre de Gabriel de Santisteban, procurador de Valladolid en las Cortes celebradas en abril-mayo de 1520 en Santiago y La Coruña, allí donde el joven Carlos I presionó para que fuese aprobado un nuevo impuesto que, a la postre, terminó por encender la mecha comunera. Ambas mujeres denunciaron el acoso sufrido, especialmente tras la huida de Santisteban, quien temía ser asesinado, declarando que eran insultadas cada vez que salían a la calle, perseguidas e, incluso, apedreadas por grupos de vecinos. En una demostración de valentía, Isabel de Ribadeneira, madre del mencionado procurador, llegó a elevar estas quejas personalmente a la Santa Junta, ubicada por entonces en Valladolid.

El papel desempeñado por las mujeres en el bando comunero es mucho más difícil de rastrear. Los estudios llevados a cabo sobre las labores de las mujeres en las guerras durante la Edad Media y otros periodos históricos destacan sus funciones sanitarias y de abastecimiento. Las circunstancias de los conflictos obligaban, a menudo, a redoblar estas labores. Así ocurrió en Valladolid cuando, en febrero de 1521, la Junta de la Comunidad local insistió a amasar pan diariamente a las panaderas para poder hacer frente a la provisión de las nu-



Litografía de J. Donon que retrata a la llamada 'Leona de Castilla'.

merosas tropas acantonadas en Valladolid y sus proximidades. No olvidemos que, tras la toma de Tordesillas en diciembre de 1520, Valladolid se convirtió en el cuartel general del bando comunero, lo que conllevó un enorme gasto para la localidad.

Las mujeres también formaron parte de las reacciones colectivas donde, a menudo, olvidamos su presencia. Así, Mártir de Anglería, testigo directo de los acontecimientos, destacó la presencia de las mujeres entre la muchedumbre de Valladolid que

aclamó a Juan de Padilla como capitán general del ejército comunero ante el temor de que la Junta nombrase a otro candidato: «Cuando todo esto llegó a oídos de la plebe, se produjo un motín acalorado. No sólo los hombres y el vulgo corrompido acudieron a tomar las armas, sino que hasta las mujeres salieron de sus casas blandiendo lanzas en tono amenazador, gritando que querían por General de las tropas de la Junta a Padilla (...)».

Finalmente, no podemos olvidar la estigmatización que supuso para muchos la derrota comunera. Las mujeres tampoco fueron ajenas a esta situación, especialmente aquellas que mostraron su simpatía con el movimiento comunero. Su participación durante la revolución o las expresiones públicas a favor de la sublevación marcaron de por vida a muchas mujeres. Así le ocurrió a una vecina de Valladolid, cuyo testimonio en un pleito contra otra vecina acusada de herejía fue menospreciado pues había sido «muy comunera e apasionada por las cosas de la comunidad».

Rastrear la participación de la mujer en el conflicto, indistintamente del bando al que fuesen leales, no es tarea fácil, como hemos expuesto en estas líneas. No obstante, es una labor indispensable ya que solo con su integración y visibilización en los estudios e investigaciones podremos obtener una visión más precisa y enriquecida de la compleja realidad de la revolución comunera.

El sueño comunero de Torrelobatón

Villa estratégica. Este municipio vallisoletano de 400 habitantes acogió la única victoria de la revuelta, y de su castillo partieron las huestes rebeldes hacia la derrota definitiva de Villalar



LAURA NEGRO

Torrelobatón es sinónimo de triunfo. De triunfo comunero. Desde este pequeño municipio partieron victoriosas las huestes de Padilla, una lluviosa mañana del 23 de abril de 1521. Iban hacia lo que consideraban la gloria y su victoria definitiva. Su destino era la importante ciudad de Toro, fiel a su causa. Su objetivo, restablecer la proporción entre los derechos del Rey y de los súbditos. Salieron triunfantes, con los ánimos elevados por la victoria reciente en una plaza tan importante como la de Torrelobatón. Pronto se les acabó la dicha. El camino por la senda del Hornija era un gran barrizal que dificultaba el transporte de la artillería pesada. Ese fue el primer presagio de lo que sucedería más tarde en Puente El Fierro, entre Marzales y Villalar. Allí fueron alcanzados por un ejército de 2.500 jinetes imperiales. Estos profesionales de la milicia lo tuvieron fácil contra la improvisada tropa que capitaneaba Padilla. La emboscada en Villalar se saldó con la muerte de entre 500 y 1.000 soldados comuneros y con la subida al cadalso, al día siguiente, de los cabecillas comuneros. Así se rubricó el desenlace de la Guerra de las Comunidades de Castilla.

¿Pero qué pasó en Torrelobatón hasta que tuvo lugar la gran derrota comunera? La villa vivía

su época de mayor esplendor al poseer un importante mercado de cereales y ganado. Hasta el municipio llegaron procedentes de Valladolid los comuneros el 21 de febrero de 1521. 6.000 infantes, 600 caballeros y una potente artillería con las armas más modernas de la época tomaron la plaza, que era propiedad del almirante de Castilla, Alfonso Enríquez, el noble más fuerte de la Corona. A Padilla, Zapata y Juan Bravo, la villa se les antojó decisiva para los intereses de la comunidad, por su situación geográfica en un estratégico cruce de caminos entre Valladolid, Medina de Rioseco y Tordesillas. El

ataque a Torrelobatón fue una sorpresa para el bando realista, pues lo que se esperaba era un asalto a la villa de Simancas.

El asedio tuvo lugar entre el 21 y el 25 de febrero. El pueblo, que era fiel a la causa realista, fue saqueado de forma cruel. Solo se salvaron las iglesias y el castillo, que resistió hasta que los comuneros amenazaron con ahorcar a toda la población. Con la rendición realista, los ánimos rebeldes se exaltaron. Pensaron que la suerte estaba de su lado; sin embargo, cometieron errores que les llevaron a la derrota en el campo de batalla. Los comuneros no supieron aprovechar la victoria,

y en lugar de seguir emprendiendo nuevas acciones militares, optaron por esperar refuerzos en Torrelobatón. Pensaron que el triunfo en una plaza tan importante les daba más fuerza de negociación con los virreyes. El ejército del emperador Carlos tuvo

La plaza pertenecía al almirante de Castilla, Alfonso Enríquez, el noble más fuerte de la Corona

tiempo para rearmarse y Padilla empezó a sentirse sitiado por el bando realista, que estaba asentado en Tordesillas y en Peñafiel.

Los refuerzos no llegaban y los recursos fueron mermando. Debido a la inactividad, muchos soldados desertaron cansados de esperar el sueldo y nuevas órdenes. Finalmente, el 23 de abril salieron de la villa por el arroyo Pocico. El ejército real, apostado en los pueblos del entorno, interceptó en Villalar a los milicianos comuneros, que no pudieron desplegar. Y entonces llegó la gran derrota que todos conocemos y que se celebra cada año en este día.



Miembros del grupo de teatro La Barbacana de Torrelobatón, a caballo, recreando la salida de los comuneros desde el castillo, que se realiza cada 23 de abril. LAURA NEGRO



El castillo de la localidad, baluarte y centro de interpretación de la causa revolucionaria

L. N.

La Guerra de las Comunidades fue un episodio breve de la historia, pero muy importante, después del cual nada volvió a ser lo mismo. Tampoco para Torrelobatón, que era un enclave estratégico ya que desde la villa se controlaba el paso de lana del norte del Duero hacia las ferias de Medina del Campo, las más importantes de Europa. Tras la Guerra de las Comunidades, la villa entró en declive.

El castillo, baluarte de la Guerra de las Comunidades, durante décadas –en la segunda mitad del siglo pasado– fue utilizado como silo por el Ministerio de Agricultura. En abril de 2007 fue reconvertido en el Centro de Interpretación de los Comuneros, que es gestionado por el Ayuntamiento del municipio. La torre del homenaje y el adarve de la fortaleza acogen una exposición sobre los principales hechos y protagonistas de la época, cuyo principal objetivo es explicar al visitante de forma didáctica y fácilmente comprensible, el origen, las claves del movimiento comunero, sus implicaciones y sus consecuencias para la historia de Castilla y León.

En la planta baja se expone el contexto social, económico y político de la España y la Europa del siglo XVI. Varios mapas y un conjunto de paneles informativos sirven para detallar la rebelión en Castilla. En la primera planta, el visitante podrá conocer el papel que jugaron algunos de los protagonistas de este episodio histórico, como María Pacheco, Juan Padilla, Francisco Maldonado, Juan Bravo, el obispo Acuña y el condestable de Castilla. También se muestra un panel con las ciudades que se sumaron a la rebelión, la lista con los 290 comuneros que no fueron indultados, la represión y el destino que les aguardó a los principales protagonistas tras perder la batalla de Villalar, así como diversos textos e imágenes sobre las principales contiendas de la revuelta, como las acaecidas en Tordesillas, Torrelobatón y Villalar. En la planta varios paneles muestran los distintos criterios y pensamientos sobre el movimiento comunero a lo largo de la historia y un audiovisual enseña al público el poema 'Los Comuneros', recitado por distintas personalidades.

El castillo y su centro de interpretación son la joya turística de Torrelobatón. Cada año re-



Visor y cartel instalados en la fortaleza de Torrelobatón que indican dónde está la vecina Villalar, que acogió la batalla definitiva. L. N.



Un pastor con sus ovejas junto al monumento en una imagen antigua.

La Guerra de las Comunidades tuvo graves consecuencias para la villa torreña. El 23 de mayo de 1521 el almirante de Castilla, su dueño y señor, ordenó que se contemplasen y evaluaran económicamente los daños sufridos. Él informó sobre las casas que fueron saqueadas y destruidas en su totalidad o en parte; muebles robados por los soldados; cosechas perdidas; trigo y vino almacenado e intervenido; el castillo que había sido incendiado, cuya reconstrucción costaría 536.885 maravedíes, más 379.160 maravedíes por las obras de albañilería; un molino saqueado, y los derechos señoriales intervenidos

por los comuneros. La suma reclamada por el almirante ascendió a 14.683.217 maravedíes, y fue exigida a las ciudades que habían aportado contingentes al ejército que atacó Torrelobatón, como fueron Zamora, Salamanca, Medina del Campo, Valladolid, Toledo, Segovia, Ávila, Madrid, Toro y León. La que peor parada salió en esta contienda fue la muralla que rodeaba la villa. Una muralla que el almirante no volvió a levantar. La mayor parte de la indemnización la destinó a recomponer el castillo, mejorar su sistema defensivo y hacerlo más ostentoso. Tal y como luce hoy en día.

La joya turística torreña recibe una media de 8.000 visitantes al año, en su mayoría españoles

cibe una media de 8.000 visitantes, sobre todo procedentes de distintos puntos de la geografía española. La Asociación Cultural el Castillo del municipio organiza cada 23 de abril sus Jornadas Comuneras, que reciben miles de turistas y que recuerdan la importancia de la villa en este pasaje de la historia.

La visión y revisión de Joseph Pérez

Hispanista. El historiador francés fallecido hace unos meses, uno de los principales especialistas en la revuelta comunera, la consideraba la primera revolución moderna

FERNANDO CONDE



La revisión no la hacen los historiadores sino, una vez más, los escritores comprometidos». Esta frase, dejada casi a su caer al final de un libro que enfoca con lente nueva uno de los episodios más peculiares de la historia de España, el de la lucha de las Comunidades de Castilla a principios del siglo XVI, encierra una denuncia brutal: la del historiador francés Joseph Pérez, quien apunta con ella a la yugular de sus colegas españoles, muchos de los cuales eligen la comodidad y el confort que proporciona el acrílico y sumiso ambiente de un aula antes que el compromiso con su profesión y con el relato digno y fidedigno de la historia de su país. Pérez pertenece a esa curiosa estirpe –caso único en el mundo– que llamamos hispanistas, una suerte de árbitros extranjeros que, desde Huntington, han ido destripando las visceras de nuestro currículum histórico en contraposición a la desidia o impericia de quienes debían haber ejercido de cirujanos residentes.

Quizá también haya en esta proliferación de exégetas foráneos algo tan hispánico como el acendrado gusto por ponderar las virtudes del vecino y vituperar las propias. ¡Quién sabe! Pudiera ser. Y aunque bien es verdad que en el asunto de los comuneros no proliferan los hispanistas, es el historiador francés, junto a José Antonio Maravall y Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, el mayor especialista en

aquella revuelta, a juicio de Manuel Fernández Álvarez. Una algarada que él consideró la primera revolución moderna y otros, como nuestro Julio Valdeón, la última revuelta medieval.

Joseph Pérez, fallecido hace pocos meses, fue el único hermano, de cuatro, que no nació en la localidad valenciana de Boçaïrent, de la que también eran oriundos sus padres, emigrantes en una Francia que por entonces parecía ofrecer mejores perspectivas a los obreros textiles. Vino al mundo en la localidad de Laroque-d'Olmes, cerca de la medieval Carcassonne,

en 1931. Recién acabada la carrera de Historia, inició una tesis sobre la Guerra de las Comunidades de Castilla (1520-21) animado por dos de sus referentes, el también hispanista Marcel Bataillon, ubicado en las cercanías de la llamada Escuela de los Annales francesa, y el historiador adscrito al materialismo histórico de raíz marxista Pierre Vilar... O eso, al menos, reconocía el propio discípulo en su discurso de agradecimiento por la concesión, en 2005, de un Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Valladolid.

Aquella tesis doctoral sería traducida al castellano en 1977 y supondría el inicio de las investigaciones que a lo largo de su vida dedicaría Pérez a aquella España que, de la mano de los Reyes Católicos, y después de Cisneros –personaje axial en toda su obra–, ingresaba en la modernidad descubriendo un nuevo continente, consolidando un idioma universal e inaugurando un modelo de nación –y, de paso, de imperio secular– que llega, controvertido, hasta nuestros días. En 2006, aquellos inicios investigados iban a tener una actualización en forma de ensayo. Una obra hoy referencial y de obligada lectura para nosotros: 'Los comuneros'.

Aunque no comienza por ahí, quizá debería hacerlo, porque es la geografía de la revolución comunera la que explica en gran medida

el alcance de su éxito o fracaso. Hubo un eje principal que arrancaba en Palencia –muy comprometida y granero mayor de comuneros–, continuaba por Valladolid –«que ha de ser luz y claridad para la vista de estos reinos», se decía–, avanzaba hacia Tordesillas –que sería propuesta como capital de Castilla y León en los albores del proceso de formación de esta comunidad autónoma–, pasaba hacia el sur por Medina del Campo –cuyo incendio a manos de un esbirro de Antonio de Fonseca, capitán general del Ejército Real, será determinante en el desarrollo de los acontecimientos–, Segovia –comunera por demás– y Ávila –como base de la Santa Junta–; se adentraba sin mucho entusiasmo en Guadalajara y desembocaba en Toledo –tan imperial, a la fuerza, después, pero entonces verdadero foco irradiante de 'comunidad'–. Sin embargo, en las periferias (León, Cuenca, Andalucía, con la

Liga de la Rambla –salvo Murcia y Jaén, que jugó a dos barajas–, Galicia y las provincias vascas) la mecha no prendió o se extinguió con sumisa presteza.

Caso particular constituye Burgos, comunera de primera hora, pero apeada del tren común –y comunero– ya en agosto de 1520 por voluntad propia, de sus nobles y, sobre todo, de sus comerciantes y burgueses, que vieron peligrar los pingües beneficios que obtenían a través del Consulado del Mar y sobre las transacciones monopolísticas de lana con destino a Flandes. El dinero ya era cobarde por entonces.

Lo de Burgos tendrá un peso capital en el desenlace último, porque, como apunta Pérez, una de las cosas que pretendían remediar los comuneros, y que habían denunciado respectivamente en sus memoriales Pedro de Burgos y Rodrigo de Luján, era acabar con la Castilla productora de materia prima, pero no



El hispanista francés, tras recibir el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en una ceremonia en el Teatro Campoamor de Oviedo en 2014. M. RIOPA-APP



manufacturera. Sin embargo, tras la derrota del movimiento, lo que se produjo fue precisamente una consolidación de ese modelo de producción primaria sin transformación.

De la lectura de la obra se pueden inferir otras certezas como, por ejemplo, que el de los comuneros fue un movimiento de intereses cambiantes y que para ellos el reino estaba por encima del Rey; que la reina Juana, si bien ilusionada en un primer momento por la visita de Juan de Padilla y por las expectativas desplegadas ante su corte turesilana, se mostró timorata después (bien por causa de su enajenado carácter, bien por miramiento filial, me permito sospechar modestamente). Y que, citando al propio autor, «en la coalición que desde el otoño de 1520 se formó contra los comuneros entraron todos los que tenían un interés común en la exportación de la lana, es decir, la aristocracia te-

rrateniente, la burguesía burgalesa y el poder real, solidario de aquellas por dos motivos: los derechos de aduana que percibía sobre las exportaciones y la protección que requerían los súbditos flamencos de Carlos V».

También nos aclara el texto el papel desempeñado por el clero, especialmente por los dominicos y franciscanos de Salamanca. Una carta suya, escrita en la ciudad del Tormes y fechada en febrero de 1520, actuará a modo de espuela agitadora de voluntades contra el séquito extranjero, a la cabeza del cual se sitúa el señor

Según el experto, los comuneros querían que Castilla no solo se limitara a producir materia prima

de Chièvres (Guillermo de Croÿ) –por encima del propio Adriano de Utrecht–. Un séquito al que Carlos I había regalado los más altos cargos y encargos del Reino de Castilla. Y de paso, para poner de manifiesto que tal reino no estaba dispuesto a correr con los gastos que suponía la entronización de Carlos como emperador del Sacro Imperio. Sobre aquellos clérigos afirma Joseph Pérez que «fueron los pensadores, los intelectuales, aportando las justificaciones ideológicas indispensables, desarrollando y propagando los puntos reivindicativos, fustigando a los enemigos y a los indecisos y estimulando a los exaltados».

Otro asunto de no menor trascendencia es el de los impuestos, es decir, las alcabalas y los encabezamientos, cuyo régimen impositivo había sido modificado por la nueva corte flamenca. Esto también tendrá un peso determinante en la forma-

El desaparecido historiador francés Joseph Pérez después de clausurar el V Simposio de Historia Comunera en las Cortes de Castilla y León en 2016. HENAR SASTRE

ción inicial de la conciencia comunera.

Asimismo, Pérez pone empeño (un empeño de casi medio libro) en hacernos saber que el movimiento comunero no empieza en 1520, sino mucho antes –se encuentra ya en gestación casi al tiempo que fina la Reina Católica en 1504–; y que tampoco termina en Villalar, a cuya batalla

Pérez constató que fue un movimiento de intereses cambiantes, pero que puso al reino por encima del Rey

–nota para lectores aficionados a la descripción de grandes combates militares, a quienes desilusionará el texto– apenas dedica Pérez un párrafo de diez líneas. Muchos ponen punto final a la Guerra de las Comunidades el 23 de abril de 1521 –quizá debido al éxito cuajado por el poema de Luis López Álvarez y sus posteriores arreglos musicales–, pero no, porque, de la mano de ese obispo guerrero no bien conocido llamado Antonio de Acuña, el rebullicio se extiende hasta el 3 de febrero de 1522, cuando la viuda de Juan de Padilla, María Pacheco –cuya vida bien merecería una novela–, ha de huir de su ciudad, Toledo, levantada contra ella a instancias del doctor Zumel, corregidor elegido por los virreyes, que sirven al ya emperador.

Y no menos tenor pone en contarnos que la perversión de la causa comunera comienza a fraguarse en los daños colaterales que supone el enfrentamiento al Consejo Real y a la autoridad de Carlos I. Muchos caballeros y la aristocracia local (especialmente la rural, por terrateniente) comienzan a ver amenazado su estatus. Y si bien esta, en principio, ve con buenos ojos la limitación de abusos y la conculcación de prerrogativas a los extranjeros, al final sus propios intereses acaban lindando con los del propio emperador, que hábilmente aprovechará la circunstancia. Carlos I volverá a insertar a la aristocracia local en la gobernabilidad del reino, siguiendo el modelo de sus abuelos, los Reyes Católicos.

Incluso del papel determinante que en un momento dado llega a ejercer Portugal, como soporte financiero de la legitimidad real, también se da cuenta en este 'Los Comuneros', de Joseph Pérez.

Sin duda, un texto que hay que leer para entender bien el antes, el durante y el después de la Guerra de las Comunidades. Aquella quimera de lo que pudo haber sido y no fue Castilla, y con ella, España. Porque aquella revuelta popular y populosa tal vez fuera también un ensayo, muy en mantillas, de lo que siglos después rescatáramos de la vieja Grecia para llamarlo democracia.

A la postre, el movimiento comunero descarrilaría porque sus procedencias, orígenes e intereses, muchas veces contrapuestos, eran ya garantía de fracaso desde su génesis. Pero una cosa quedó clara: en aquella madre de todas las revoluciones modernas o epígono de todas las revueltas medievales, como ha ocurrido siempre después, resultó más sencillo poner de acuerdo a unos pocos ricos que a muchos pobres. Así se escribe la Historia... Así seguirá escribiéndose.

Música para el himno comunero de Castilla

Tradición. El grupo de folk Nuevo Mester de Juglaría puso ritmo al poema de 1972 de Luis López Álvarez, perpetuando el recuerdo y los ideales revolucionarios

LAURA NEGRO

Hemos acertado». Con esas dos palabras Luis López Álvarez dio su beneplácito, en 1976, al trabajo de musicalización de su obra cumbre, el poemario 'Los comuneros', por parte de Nuevo Mester de Juglaría. Con este disco, el grupo de folk segoviano, pionero en la recuperación, reelaboración y divulgación de la música de raíz, cosechó grandes éxitos. Vendieron 100.000 ejemplares y con él perpetuaron

el recuerdo comunero durante generaciones. De entre todas las canciones una especialmente, la que cierra el disco, se ha convertido en himno no oficial de Castilla. 'Canto de Esperanza' arranca con estos versos: «1521 y en abril para más señas, en Villalar ajustician a quienes justicia pidieran. ¡Malditos sean aquellos que firmaron la sentencia!». Versos que claman libertad para Castilla y que resulta difícil leer sin entonar con la música que los llevó a en los escenarios.

El poema 'Los comuneros' de López Álvarez es una epopeya descriptiva de la Guerra de las Comunidades de Castilla y del ajusticiamiento de sus cabecillas, que fueron mártires de sus ideales de libertad y precursores de la democracia. La obra retrata fielmente la que sin duda fue una gran revolución social y política. No salió como sus impulsores esperaban; sin embargo, hoy en día es considerada como el germen del constitucionalismo europeo. Sabedor de su importancia, el poeta berciano Luis López Álvarez publicó en 1972 este poema épico sobre la gesta comunera, bajo el sello de Cuadernos para el Diálogo.

Fernando Ortiz, miembro fundador del grupo Nuevo Mester de Juglaría, cuenta en esta entrevista cómo hicieron los arreglos musicales de esa obra poética de gran rigor histórico y toda su posterior repercusión. Cerca de cumplir los 52 años desde su formación Nuevo Mester de Juglaría es, junto con Los Sabandeiros, el decano de los grupos de música folk en España.

—¿Cómo surgió la idea de musicalizar el poema de Luis López Álvarez?

—El nuestro es un trabajo de difusión, pero también de recopilación y de investigación sobre el folclore. Tenemos cerca de 30 discos, dos libros y hemos realizado más de 2.000 conciertos por toda la geografía española y también en América y Europa. 'Los Comuneros' es un disco imprescindible para nosotros como grupo, y también para buena parte de nuestro público. El poema llegó a nuestras manos en 1973, al año siguiente de su publicación. Nos encantó el romance y enseguida pensamos en hacer una adaptación

con elementos musicales de la tradición castellana. Pedimos permiso a Luis López Álvarez, que en aquel tiempo estaba trabajando en La Habana. Le escribimos una carta que él nos contestó dándonos permiso. Enseguida nos pusimos a trabajar. —¿Cómo fue el proceso de musicalizar el poema en un momento en el que la recuperación de libertades era un tema candente?

—La adaptación en sí, no fue complicada por las propias virtudes que tenía el texto. El poema tiene todas las esencias de un romance tradicional. Es un cantar de gesta y tanto la métrica, como la claridad de la narración, nos facilitaron mucho la tarea. Además, el grupo en ese momento tenía un importante archivo de canciones recopiladas. El texto es largo y no cabía en un disco,

por tanto, hicimos una selección de los episodios que pudieran ser más interesantes, de forma que también tuvieran coherencia cronológica e histórica. Fue un trabajo conjunto y en unos meses estuvo preparado el disco. Entre todos hicimos una historia coherente y respetuosa con el espíritu del libro. Luis López Álvarez nos dijo que a raíz de la musicalización se habían vendido muchos libros. Cuando preparamos y grabamos 'Los comuneros', en 1976, España estaba en un momento muy especial. Comenzaba a dejar atrás una dictadura, y la ilusión por un proceso que pudiera devolver las libertades al pueblo español era muy grande, no solo para la gente más joven, sino para la mayoría de la población. Toda esa ilusión fue poco a poco dando lugar a lo que se ha llamado la Transición, que fue y



El grupo de folk Nuevo Mester de Juglaría con Luis López Álvarez (5I), autor del poema 'Los comuneros', en la campa de Villalar en 2001. A la derecha, Fernando Ortiz, miembro fundador de la formación musical, delante del monumento de Juan Bravo de Segovia. EL NORTE Y ÓSCAR COSTA



sigue siendo uno de los logros políticos y de convivencia más importantes en la historia de la España contemporánea. En este contexto, para nosotros la publicación del disco nos hizo pensar que, desde el punto de vista de la cultura de nuestra tierra, estábamos aportando nuestro granito de arena a aquella ilusión y a aquel momento colectivo.

—¿Cuál fue la reacción del autor cuando le mostrasteis el resultado de vuestro trabajo?

—En aquel entonces él trabajaba como diplomático en La Habana. A finales de 1976, nos comunicó que viajaría a España y concertamos con él una audición del disco. La hicimos en Segovia, en casa de un amigo común, Carlos Carrasco. Primero escuchamos la cara A, luego la cara B y cuando terminó, Luis solo dijo dos palabras: «Hemos acertado». Ese

«La adaptación no fue complicada por las propias virtudes del texto, que tiene todas las esencias de un romance tradicional»

mensaje tan escueto, a nosotros nos llenó de satisfacción, primero porque al hablar en plural significaba que se sentía parte del proyecto y segundo, porque nos dio el visto bueno, que era algo que lógicamente nos preocupaba. Era un proyecto que habíamos llevado a cabo con miles de kilómetros de distancia y sin más consulta que una carta. Nos emocionaron mucho esas dos palabras que pronunció. Fue una noche inolvidable.

—¿Cómo fue la reacción del público ante este trabajo?

—Fue conmovedora. Nos sorprendió muchísimo el éxito tan rápido que tuvo. Se llegaron a vender muchos miles de ejemplares del disco. Estuvo en las listas de éxito y las canciones se hicieron imprescindibles en los conciertos, especialmente 'Castilla canto de esperanza', que poco a poco se fue convirtiendo en una especie de himno no oficial de la identidad castellana. El disco fue muy importante. De hecho, al grupo le sirvió como una reafirmación de su razón de ser. Nos animó a continuar y aquí seguimos.

—¿Recuerda alguna anécdota especial de aquellas primeras actuaciones con el disco?

—La primera audición de 'Los comuneros' tuvo lugar el 21 de julio de 1977, en la plaza Juan Bravo de Segovia. Después estrena-

«Desde el punto de vista de la cultura de nuestra tierra, el disco fue nuestro granito de arena a la ilusión de la Transición»

mos en el Teatro Monumental de Madrid y a partir de ahí, recorrimos toda España. Fue memorable el estreno en Las Atarazanas Reales de Barcelona. Hubo lleno absoluto y al acabar el concierto, se produjo una manifestación de fervor castellanista. Todo se llenó de banderas, algo que en aquellos momentos y en aquella ciudad nos resultó emotivo y sorprendente.

—¿Y Luis López Álvarez cómo vivió el éxito del disco?

—Lo vivió con enorme satisfacción. Estuvo muy implicado y además, participó varias veces en el espectáculo. Algunas partes del mismo son narradas y cuando venía a España en ocasiones hacía de narrador. Participó en teatros tan emblemáticos como el Monumental de Madrid o el Calderón de Valladolid, eso quiere decir que se sentía a gusto con la adaptación y con nosotros. La relación con Luis siempre fue excelente.

—¿Qué les llevó a ampliar su trabajo en 2004?

—En el momento de sacar la primera versión, los discos de vinilo permitían una duración máxima de 20 minutos por cara. Con la llegada de los CD, que admitían una duración mayor, decidimos realizar una segunda versión con algunos de los episodios históricos que no pudimos tener cabida en el primer trabajo. Lo grabamos en directo en numerosos teatros de toda España. Hemos llegado al V Centenario de los Comuneros y el disco sigue vigente, sigue escuchándose y siendo una referencia en nuestra tierra.

—Han sido muchos 'Villalares' llevando voz a la campa. ¿Qué supone eso para el grupo?

—Efectivamente, hemos estado muchas veces en Villalar y eso nos emociona tremendamente, porque allí se establece una complicidad enorme con la gente que escucha el concierto. El grupo allí se convierte en un mero transmisor de sentimientos y emociones. En Villalar siempre es mucho más importante el público que el grupo. El pasado 23 de abril, en pleno confinamiento, quisimos estar presentes en la celebración, pero esta vez fue de forma 'on-line'. Nos ayudaron con el montaje, ya que era algo a lo que no estábamos acostumbrados. Fue una actuación emotiva y que tuvo una gran acogida, con más de 100.000 visitas en YouTube.

—En este pueblo tienen hasta una calle con su nombre.

—Villalar siempre se ha portado bien con nosotros. Nos dedicó una calle situada junto a la Plaza Mayor. Es algo que nos llena de orgullo. También hemos sido pregoneros de sus fiestas. Reconocimientos que son para nosotros muy entrañables. Villalar tiene una historia valiosísima y es un orgullo que nos haga partícipes de ella.

—¿Tienen en mente nuevos proyectos relacionados con el poema de Luis López Álvarez?

—El disco 'Los comuneros' es un elemento importante en la cultura tradicional de la comunidad, por eso estamos haciendo los arreglos de una nueva versión, junto con la orquesta sinfónica, que pretendemos estrenar en verano si la pandemia lo permite y lo ponemos a disposición de la organización del V centenario, que curiosamente no se ha acordado del Nuevo Mester para los actos.





EL TIEMPO DE LA LIBERTAD

COMUNEROS V CENTENARIO

1521 - 2021

www.milquinientosveintiuno.es



EXPOSICIÓN «COMUNEROS: 500 AÑOS»

Del 22 de abril al
20 de septiembre de 2021

«Comuneros: 500 años» mostrará por primera vez juntas piezas originales de gran valor y será el testimonio artístico y patrimonial de un acontecimiento histórico de gran trascendencia social que incidió de una manera notable en la relación entre el poder de los gobernantes y los ciudadanos.



CONGRESO INTERNACIONAL Del 19 al 22 de mayo de 2021

Este Congreso, recogiendo el valioso legado de las etapas anteriores, analizará el movimiento comunero desde la interdisciplinariedad y se articulará en cuatro grandes secciones temáticas: *"Historia e Historiografía del movimiento comunero"*, *"Comunidades, propaganda y cultura escrita"*, *"Derecho e instituciones jurídicas"*, *"Ideas políticas y sociedad"*.

Cuota reducida para los alumnos de las Universidades de Castilla y León y de la UNED.

Obtención de créditos de libre configuración.



ÓPERA. «LOS COMUNEROS»

Octubre de 2021

Con música y libreto de Igor Escudero y la participación de la OSCYL, se representará en los principales escenarios de cada provincia de Castilla y León una ópera del siglo XXI, pensada para nuevos públicos, con dinamismo, con acción, donde la historia de los Comuneros destaca como eje vertebrador y la música, tonal, clara y popular, nos acercará el lado más humano de sus protagonistas.

